

✠
*La eleccion de nuestro Santo Padre
Alexandro Septimo.*

SAbida que fue por el mundo la muerte del Papa Innocencio X. que murio en siete de Enero de 1654. vinieron luego à Roma de diuersas partes los Cardenales que andauan fuera, con deseo de hallarse en la eleccion del nueuo Pontifice, si bien mucho antes (ocasionado su anticipada venida, la prolija, y larga enfermedad del Pontifice difunto) auian venido a ella muchos Cardenales, y auiendo concludido con las funerarias, dexando prevenidas, y dispuestas las cosas del gouerno de Roma tocantes a su quietud, reposo, y administracion de la justicia.

En 18. de Enero del mismo entraron en conclave los Eminentissimos Cardenales, donde empezando a obrar en el negocio, que pide mayor atencion en la Iglesia: tuvieron varias sesiones, y conferencias, y no ajustandose, se empezó a dilatar la eleccion; enfermaron algunos Cardenales, y murio el Cardenal Carrafa, llenissimo de años, y virtudes.

Viendo algunos de aquellos Padres conscriptos la dilacion que en esto auia, y el gran descañuelo de la Iglesia en la conclusión de su mayor deseo, movidos del celo del seruicio de Dios, sin etenciones humanas, dieron a la luz publica vn rescripto, en que publicando su celo, dezian sus deseos, y sus intèros en el negocio mas importante de la Iglesia, que es la eleccion de su Vicario de Dios en la tierra, en que declararon, y protestaron a los fieles todos, no ser culpa suya si se dilatava, y alargaua el dar a la santa Sede su Cabeza, estado promptos, y dispuestos a concurrir siempre con sus votos en aquel sugeto, que pareciere a todas luces digno de tan gran puesto.

En suspension tan grande, consoló à todos resolución tan digna, y propia de la Santa Sede, dieronles mil bendiciones, y agradecimientos repetidos, y queriendo Dios Nuestra Señora dar à su Iglesia el consuelo tan pedido de la Christiandad quiso que entrando los Cardenales en el primer conclave (despues de peticiones tantas) en la primera proposicion que hizieron de la persona, y meritos del Cardenal Fabio Guisi Senes, luego se le aficionaron, y concurriendo en él los voto de los mas, todos los demas vinieron vniformes à darle la obediencia con grandissimo contentamiẽ

to, de ver que auian acertado en vn Pontifice de suavissimas costumbres, en quien concurrían nobleza, letras, y singulares virtudes, y sobre todo liberalissimo, y muy humano, aceptó Fabio Guisi el Pontificado, quiso llamarle Alexandro Septimo, que ocasionado de su liberalidad, determinó en tan gran puesto, tener perpetua memoria, de quien lo fue con exceso: fue esta eleccion en 7. de Abril de 1655.

La edad de su Santidad son 57. años de hermosa presencia, muy humano, y su patria es la Ciudad de Sena; su familia de lo mas noble della, florecieron sus letras en sus primeros años, en las Ciudades, y Vniuersidades mas illustres de Italia, vino à Roma, donde los Pontifices Urbano VIII. y Innocencio X. haziendo gran estimacion, y aprecio de sus letras, virtud, y gran caudal, le dieron grandes puestos, hizieronle Prelado de la Iglesia, y le embiaron por su legado à las pazes generales que en Munster se confirieron con los mayores Principes de la Christiandad: en ellas nuestro gran Pontifice excediendose à si mismo, ni tuuo igual, ni admitió comparacion. Fue muy amigo, y familiar en ellas, del Conde de Peñaranda, Plenipotenciario de su Magestad, varon tan grande, que sin exageracion, ni hiperboles, es vno de los mayores talentos de la Europa, donde vió su Santidad con euidencia el animo del Rey nuestro señor, tan inclinado à la paz, y al bien publico de la Christiandad, procurandola con tan gran afecto, que ofreciendo à los enemigos en este congreso desta Ciudad, condiciones de tan grã ventaja, como fue manifestó al mundo, no solo por la testificacion de todos los hombres indiferentes, sino por los decretos, escritos, y impressos de los Parliamentos, y Comunidades mismas de la Francia, y de los mejores, y mas desapasionados Franceses, sobre cuyo intento tuuo el Rey nuestro señor Ministros en Alemania, y Flandes, desde el año 1645. hasta el de 1650.

Concurren en su Santidad las calidades tan propias, que ha de tener en concurso indiuidual en el que ha de ocupar la primera silla en el Trono de la Iglesia, que son prudencia, bondad, y piedad. esta dizen à voces las aclamaciones publicas, la prudencia, sus acciones tan grandes en Munster, su bondad pronuncian sus exercicios continuos, en la beneficiencia de los afligidos. Guardenos Dios nuestro grã Pontifice muchos años, para el bien de la Iglesia; y de los fieles todos.

F I N.





Provisiones para el Perú despues de la partida de galeones à once de Julio de 634.

Seglares.

Plaça de Fiscal del Audiencia de los Charcas, al Doct. D. Joseph del Corral Calvo de la Vada, Catredatico deCodigo de la Vniuersidad de Salamanca, à quien primero se auia dado la de Oydor de la del Nueuo Reyno de Granada, y esta al Lic. D. Agustin Mauricio de Villavicencio y Cordoua, Colegial del Arçobispo.

Corregidor de Potosi, Don Antonio Mesa de Tobas del Abito de Calatraua.

Corregidor de los Collaguas, el Maestre de Campo D. Francisco Baños de Herrera.

Corregidor del Cuzco, el Governador Alonso Paez.

Governador de Popayan, D. Luis Antonio de Guzman y Toledo, Teniêre de Maeste de campo del mar Oceano.

Fiscal del Audiencia de Lima, el Doct. D. Juan Cornejo, Catedratico de Sexto de la Vniuersidad de Salamanca.

Oydor del Audiencia de Panama, el Doct. D. Joseph de Loaysa, Catredatico de Codigo de Valladolid.

Plaça de Alcalde del Audiencia de Lima, el Doct. D. Juan de Retuerta, Oydor de los Charcas, por no auerle acerado el Doct. D. Antonio Quixano y Heredia.

Oydor de la Audiencia de Chile, al Doct. Don Aluaro de Ibarra, Fiscal de la del Nueuo Reino de Granada; y esta Fiscalia al Doct. Don Baltasar Carlos de Goney y Gaceta.

Otra Plaça de Oydor de Panama, al Doct. D. Pedro Esparça y Baygorri, Colegial en Salamanca.

Eclesiasticos Perù.

Vna Racion de la Metropolitana de Lima, al Doct. D. Luis Ceguarra de Guzman Delgadillo, Medio Racionero della; y la Resulta al Lic. Inã Francisco de Valladolid, Capellan de Coro, que està en Roma, à lo del Rotulo del Arçobispo D. Toribio Alfonso Mogrobejo.

Arcediano de Guamanga, que se diò por vaco, por no auerle ido a seruir D. Fernando Gutierrez de Haro, al Doct. Don Lorenzo Suarez de Figueroa Chantre, y la Chantria al Doct. D. Miguel de Villela.

Obispo de la Paz, el Doct. D. Martin de Velasco y Molina Chantre de Lima, que estava nombrado para el de Santa Marta.

Arcediano de Quito, el Lic. D. Christoual Bernardo de Quiros, Chantre; la Chantria, al Doct. D. Fernando de Loma Portocarrero, Maestreescolia; la Maestreescolia al Doct. D. Francisco de Mera Ramirez y Arellano, Canonigo, y la Canongia al Maestro Gabriel de la Chica Zeuallos, que lo es de la Cathedral de Traxillo.

Tesorero de la Metropolitana de Santa Fè, el Lic. D. Pedro de Castañaza Canonigo; y su Canongia al Lic. Lucas Fernandez Piedrahita, Racionero; y esta Racion al Doct. D. Pedro Galeano y Angulo.

Canongia de Lima al Bachiller D. Lorenzo de Alarcon, Racionero; y la Racion al Bachiller don Antonio de la Cerda, y de la Coruña.

Tesorero de la Cathedral de Quito, el Doct. D. Francisco de Velasco, Canonigo; la Canongia al Doct. D. Pedro de Gamiz, Racionero, y la Racion al Doct. D. Joseph Angel de Borxa.

Deanato de Arequipa, al Doct. Juan Lorenzo Paez, Arcediano; el Arcedianato al Lic. Don Lorenzo de Torres y Sosa, Maestreescolia; la Maestreescolia al Doct. Don Vasco de Figueroa, Tesorero; y la Tesoreria al Lic. Francisco Ortuño de

de Vnqueta, Canonigo; la Canongia al Doctor D. Francisco Arnaldo de Hasi, Racionero, y la Racion al Lic. Luis Sanchez Carrasco.

Dos Canongias de Truxillo, la vna al Lic. Miguel de Palacios, Racionero; y la otra al Bachiller D. Fracisco Cabero y Villos; y la Racion a D. Iuan Jacinto de Peña Jota.

Racion del Cuzco, al Licenciado D. Lorenzo Ordoñez de Villaquirán.

Obispo de Popayan, el Doct. D. Luis de Barranter Figeroa, Inquisidor del Tribunal de la Inquisicion de Lima.

Tesorero de la Catedral de Cartagena, D. Matias Suarez de Melo, Canonigo; y la Canongia a Francisco Beltran de Pio.

Obispo de Santiago de Chile, el Doct. don Fernando de Auendaño, Arcediano de Lima.

Arcediano de Santa Marta, el Lic. Antonio de Buitrago Chantre; la Chantria al Lic. Diego Garcia Rebollo, Tesorero; y la Tesoreria a don Roque de Miranda, Canonigo.

Arcediano de Lima, el Doct. D. Iuan de Cabrera Benauides, Chantre; la Chantria al Doct. D. Vasco de Cõtreras, Maestrescuela; la Maestrescolia al Doct. D. Diego de Encina, Tesorero; y la Tesoreria al Doct. D. Iuan de Santoyo Palma, Canonigo de Scriptura de la misma Iglesia.

Dean del Rio de la Plata, D. Jacinto de Godoy, Arcediano.

Canonigo de Santa Marta, Simon Antonio de Alda, y Texada.

Oydor del Audiencia de Mexico, el Doctor D. Iuan Francisco Montemayor y Cuenca, que lo es en la de Santo Domingo.

Presidente del Audiencia de Guadaluara; el Lic. Don Antonio de Villos y Chaues, Oydor de Mexico.

Fiscal de la Audiencia de Santo Domingo, el Lic. D. Bernardo de Figeroa.

Castellano del Morro de la Hauana, D. Joseph de Aguirre, que lo es del castillo de la Punta; y esta resulta al Capitan Iuan de Esquivel.

Plaza de Oydor del Audiencia de Santo Domingo, al Lic. D. Gaspar Velez Mantilla, Colegial en Salamanca.

Gouernador de Puerto Rico, el Maeste de Campo D. Joseph Noboa y Buitron.

Gouernador de la Hauana, el Maeste de Campo D. Iuan Mousano Blasquez.

Otra plaza de Oydor de la Audiencia de Santo Domingo, al Lic. D. Andres Cauallero.

Oydor del Audiencia de Guatemala, el Doctor D. Sebastian Cauallero de Medina; que lo es de Filipinas.

Teniente General de la Hauana, el Licenciado Diego Rangel.

Oydor de Filipinas, el Lic. Don Francisco Pascual de Pano.

Alcalde mayor de los Suchitepeques, Pedro Fernandez de Horozco.

Alcalde mayor de San Salvador de Guatemala, el Maeste de Campo Francisco de Andrade Bexar.

Alcalde mayor de Chiapa, D. Baltasar Cullero Ponze de Leon.

Alcalde mayor de la Trinidad D. Francisco de Valdes.

Alcalde mayor de la Verapaz, Don Iuan de Roa.

Alcalde mayor de las Amilpas, D. Cipriano Arebaloy Euia.

Gouernador de Nicaragua, Don Sebastian Brauo de Zambrana.

Gouernador de Soconuzco, Don Diego de Bracamonte.

Entretenimiento de Alferez del Presidio de la Hauana, Miguel de Sada.

Aguacil mayor del Tribunal de la Santa Cruzada de la Ciudad de Mexico, y sus Prouincias, perpetuo por juro de heredad, con el mismo salario, y prehemincias con q̄ seruia el de Contador, y otras añididas, en D. Joseph de la Mõtay Portugal.



Nueva España Eclesiasticas.

O Bispo de Cuba, el Doct. D. Juan Montiel Canonigo de la Magistral de Calahorra.

Chantre de Mexico, el Doct. D. Manuel Brauo Sobremote, Tesorero, y esta Resulta al Doct. D. Inigo de Fuentes, que estava presentado al Deanato de Guaxaca, encargandole de nuevo el asistencia al pleito de los diezmos.

Chantre de Traxcala, el Doct. Domingo de los Rios Maestrescuela, esta Resulta al Lic. D. Luis de Gongora, Tesorero, y su Tesoreria al Doct. Juan Bautista de Etoriaga, Canonigo, y la Canongia al Lic. D. Pedro de Angulo Racionero, y la Resulta al Doct. Alonso de Ofamendi, Medto Racionero, y la media Racion al Doct. Don Joseph de Carmona Tamariz.

Obispo de Yucatan, el Lic. D. Lorenzo de Otta Canonigo de Traxcala, y esta Canongia al Doct. Don Pedro de Reyna Maldonado, Canonigo de la Cathedral de Truxillo en el Peru.

Vna Racion de la dicha Iglesia de Traxcala al Doct. D. Andres de Luey Medio Racionero, y esta Resulta al Lic. Lucas de Oviedo Cerego, Cura en el Obispado de Mechoacan.

Otra Media Racion de la misma Iglesia de Traxcala, al Doct. D. Nicolas Gomez de Cerbantes.

Arçobispo de Mexico, el Doct. D. Matho Caga de Bugeyro, Canonigo de la Magistral de Toledo.

Dean de Yucatan, el Doct. Don Agustin de Mendiola Arcediano, y esta resulta al Lic. Juan de Escalante y Turcios, Chantre, y la Chantria al Doct. D. Fernado de Monfalue, y vna Racion desta Iglesia al

Bachiller D. Andre Curiel y Aguiniga. Canonigo de Chiapa, al Bachiller Francisco Cid.

Dean de Guaxaca, el Lic. Juan de Bilches, Chantre, la Chantria al Lic. Bartolome Cairasco Betancur, Tesorero, la Tesoreria al Doct. D. Christoval de Molina, Canonigo, y la Canongia al Doct. Don Nicolas Gomez de Cerbantes, que estava presentado à Media Racion de Traxcala.

Racionero de Mechoacan, el Bachiller D. Francisco Iudici Fiesto.

Canonigo de Guatemala, el Maestro D. Pedro de Carcamo.

Medio Racionero de Traxcala, el Bachiller Rafael del Villar, Racionero de Mechoacan.

Maestrescuela de Nicaragua, Antonio Dominguez de Orellana.

Canonigo de la mesma Iglesia, el Bachiller Bernabe de Herrera.

Obispo de Portorico, el Doct. Fráncisco Arnaldo de Illasi, Canonigo de Mechoacan.

Racionero de Mechoacan, Damian Nuñez de Villalobos.

Obispo de Traxcala, el Doct. D. Diego Osorio Canonigo de Toledo.

Obispo de Nicaragua, Fray Tomas Manso de la Orden de San Francisco.

Chantre de Yucatan, por auer muerto don Fernando de Monfalue D. Juan Muñoz de Molina Maestrescuela, la Maestrescuela à Ambrosio Abarda de Leon Canonigo, la Canongia al Bachiller Francisco Marino Racionero, y la Racion à Juan Sanchez de Cuenca, Cura en el Puerto de San Francisco de Campeche.

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]